

Propuesta del Presupuesto anual de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Parasitología, Modalidad Semi-Estructurada.

Alumnos inscriptos año 2024:

Se prevé la percepción de fondos provenientes de 30 cuotas y 3 inscripciones anuales, según se detallan:
 10 cuotas de \$ 16365 para el primer año y una inscripción anual de \$16365
 10 cuotas de \$ 16365 para el segundo año y una inscripción anual de \$16365
 10 cuotas de \$ 16365 para el tercer año y una inscripción anual de \$16365
 Total por alumno inscripto en el año 2024 por el período de 3 años: \$ 540045,00.

Las cuotas mensuales correspondientes a cada año tendrán vencimiento el día 15 (quince) de los meses de mayo a marzo (exceptuando enero) y las inscripciones tendrán vencimiento el día 15 (quince) de abril de cada año

Estos montos están sujetos a los ajustes fijados según la resolución RHCD-2023-627-E-UNC-DEC#FCO de la Escuela de Posgrado, que establece actualizaciones trimestrales de las cuotas. La próxima actualización se implementará en febrero del año 2024.

Estos aportes serán destinados a solventar los gastos de la Carrera, según la siguiente distribución de gastos, discriminado por rubros y expresados en porcentaje del total abonado por cada cohorte, de la siguiente manera:

Rubro I. Honorarios Docentes Tutorías e Instructores en Centros Asistenciales	25 %
Rubro I. Honorarios Docentes Dirección de Carrera	5 %
Rubro II: Becas (destinadas a ayudas económicas para pasantías en centros asistenciales fuera de la ciudad de Córdoba) Rubro III: Insumos de laboratorio de laboratorio para los proyectos de trabajos finales. Rubro IV: Otros gastos (erogación de docentes de cursos de posgrado de la especialidad). Rubro V: Seguros de riesgo personales para alumnos	40 %
Rubro VI. Aportes a la UNC	5 %
Rubro VII. Aportes a Escuela de Posgrado y a la Facultad de Ciencias Químicas	25%

Los costos de los honorarios para Instructores/tutores y Director serán abonados en forma anual, en el mes de diciembre.

La Comisión Asesora definirá oportunamente la reasignación entre rubros de ser necesario.